



ANEXO II: DOBLE GRADO EN DERECHO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

A. Solicitudes concedidas.

NOMBRE Y APELLIDOS
BALLESTEROS OLAVE, MARÍA
BERNAL HIDALGO, DIANA
BORLAN SANTAMARIA, AMAYA
BUENDIA MOREJÓN, AMPARO
CUADRO AVILA, MERCEDES
DOMINGUEZ MAS, ALONSO
FERNANDEZ CORRALES, TERESA
FERNANDEZ MARQUEZ, NATALIA
GARCIA GALÁN, NATALIA
GARCIA JIMENEZ, NATALIA
PALOMO SÁNCHEZ, CAYETANA
PEREZ FALCES-GOMEZ, JAVIER
SALCEDO MUÑOZ, ROSA Mª
SANCHEZ RAMADE-MUÑOZ, ARANCHA
SAN ROMAN MATEOS, IGNACIO

B. Solicitudes Denegadas.

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE DENEGACIÓN
RIVERA LOPEZ, IGNACIO	2
PEREZ REIN, NICOLAS	2

MOTIVOS DE DENEGACIÓN

1. No concurre ninguna de las causas previstas en la vigente Normativa sobre cambios de turno de la Facultad de Derecho.
2. No se cumple alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria
3. No aporta la documentación acreditativa suficiente en los términos previstos en la vigente Normativa sobre cambios de turno de la Facultad de Derecho.
4. Defecto de forma.
5. Incongruencia en la petición.
6. No solicita cambio de turno.
7. Fuera de plazo.



Código Seguro De Verificación	z7w4Xw4h5mYxEMszsimIDQ==		Fecha	07/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/z7w4Xw4h5mYxEMszsimIDQ%3D%3D		Página	2/2

